



ACTA N° 18

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- **Expediente Interno N° 20/21**, caratulado "*EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL; presentan anteproyecto de decreto solicitando se aplique el alcance de la Ley Nro. 18.471, de Tenencia Responsable de Animales*".

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 17, sesión de fecha 01 de agosto de 2022.

4°.- **Expediente Interno N° 042/22**, caratulado "*EDILES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA, elevan anteproyecto de resolución encomendando a esta Comisión el estudio pormenorizado del Proyecto "Tambor", sobre la producción de Hidrógeno Verde a llevarse a cabo en Villa Tambores*".

5°.- **Expediente Interno N° 062/22**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL Juan Manuel Legelén, eleva anteproyecto de resolución sobre la importancia y beneficios del sistema de silvopastoreo, y encomienda a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, tratar el tema e invitar a actores locales para informar y difundir a medianos y pequeños productores*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes ocho de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Gustavo FORMOSO, Edgardo GUTIERREZ, Fabricio SEMPET, Pedro ESTEVES y Manuel LEGELEN.**

Total: cinco (5) Ediles.

Actúa además, el Edil Departamental **Jorge MANEIRO** en calidad de suplente, por su titular **Saulo DIAZ.**

Total: un (1) suplente.

En el transcurso de la reunión, alterna la suplente de Edil **Azucena SANCHEZ.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.

Actúan en Presidencia y Secretaría respectivamente sus titulares, Ediles **Pedro ESTEVES y Edgardo GUTIERREZ**, asistidos por la funcionaria administrativa **Gregoria Araujo.**

-2-

Iniciando el acto, el Presidente mociona alterar el orden del día y recibir a la persona invitada para tratar el **Expediente Interno N° 20/21**, caratulado "*EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL, presentan anteproyecto de*





decreto solicitando se aplique el alcance de la Ley Nro. 18.471, de Tenencia Responsable de Animales”.

Se recibe a la Encargada de la Protectora de animales “Mucho Bicho”, Esc. Martha Formoso, con quien se analiza el punto. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que posteriormente, será repartida a los miembros de Comisión.

-3-

Continuando con la sesión se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de seis (6) presentes, el ACTA N° 17, de fecha primero de agosto del año dos mil veintidós, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 042/22**, caratulado “*EDILES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA, elevan anteproyecto de resolución encomendando a esta comisión el estudio pormenorizado del Proyecto ‘Tambor’, sobre la producción de Hidrógeno Verde a llevarse a cabo en Villa Tambores*”.

Se dialoga sobre el tema, y el Edil Edgardo Gutiérrez propone invitar para otra sesión de la Comisión, a la catedrática Paleontóloga Sra. Graciela Pinheiro y una hidróloga, propuesta que queda planteada.

Se vota finalmente, por unanimidad de seis (6) presentes, la continuidad del punto en carpeta.

-5-

Continuando con el orden del día se entra a considerar el **Expediente Interno N° 062/22**, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Juan Manuel Legelén, eleva anteproyecto de resolución sobre la importancia y beneficios del sistema de silvopastoreo, y encomienda a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, tratar el tema e invitar a actores locales para informar y difundir a medianos y pequeños productores*”.

Se intercambian ideas sobre la temática, y se resuelve invitar para el próximo lunes 15 de agosto a la hora 19:30’, a los Señores Pedro Dutra y Mauro Dutra, para conocer la experiencia que han desarrollado con silvopastoreo, y se va a proponer a los invitados, realizar visitas a diferentes localidades y predios, difundiendo los beneficios del silvopastoreo. Se solicita presencia de las taquígrafas. En próximas reuniones de la Comisión, se realizarán invitaciones a la Dirección de PRODEMA, INIA, Plan Agropecuario y al Ingeniero Andrés Berrutti.

Se vota por unanimidad de los presentes, que el tema **queda en Carpeta**.

Agotado el Orden del día, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo la hora 20:45’.

Edgardo GUTIERREZ
Secretario

Pedro ESTEVES
Presidente

DGS/ggaf

